

## La educación al tiempo de la independencia y sus antecedentes

Josefina Zoraida Vázquez

El Colegio de México

Este año de celebraciones centenarias invita a reflexionar sobre nuestro pasado, ya que los mexicanos nos empeñamos en vivirlo como presente y nos resistimos a aceptarlo en su totalidad. Nuestras ensoñaciones con pasados idílicos nos llevan a escoger etapas y personajes de nuestra historia y a rechazar otros. Esto indica que no somos conscientes de que es imposible cambiar lo que ya ocurrió. La labor de los historiadores no debe ser inquisitorial, pues su principal objetivo debe ser comprender los sucesos y explicarlos, sin someterlos a juicio. Por supuesto que el pasado nos despierta pasiones y que, como hechos humanos, algunos nos conmueven o nos repelen; pero como seguramente han dejado su marca en nosotros, lo importante es comprenderlos en su verdadero sentido.

Hasta ahora hemos rechazado etapas fundamentales en nuestro camino para convertirnos en nación. Destaca el rechazo a los tres siglos en que formamos parte de la monarquía hispánica y eso nos impide comprender la independencia y la vida nacional. No lograremos verdadera madurez como nación si no aceptamos nuestro pasado que, después de todo, es apasionante. En este suelo se desarrollaron las más refinadas culturas indígenas, mismas que por la conquista se fusionaron con la española; ésta a su vez era producto de un mestizaje cultural, ya que a la península, habitada por iberos y celtas, llegaron fenicios,

cartagineses, griegos, romanos, visigodos, vándalos y árabes. Estos últimos dominaron ese territorio durante siete siglos y podemos ver su huella en la lengua, la música, el carácter y la cultura.

De la fusión de las naciones indígenas mesoamericanas y los españoles surgió el virreinato más importante de la monarquía española. La conquista echó las raíces de la nación, y la evangelización e incorporación a la monarquía española de las naciones indígenas que habitaban el territorio que hoy ocupa México, uniría también elementos de las dos culturas, pues el mestizaje que nos define no fue sólo físico, sino esencialmente cultural.

Las conquistas en todas partes han sido violentas. En Mesoamérica, el que los mexicas hubieran guerreado de manera sangrienta a otras naciones y lograran dominar buena parte del territorio hizo que algunas de ellas —como la tlaxcalteca, que era su enemiga— terminaran por aliarse a Hernán Cortés; y no sólo eso, sino que junto a totonacas, otomíes y otros grupos, llevaran a cabo la conquista. Por eso el historiador Luis González solía decir que “la conquista la hicieron los indios”. Así, la primera aculturación fue bélica, pues los tlaxcaltecas y naciones aliadas aprendieron de los conquistadores nuevas técnicas y estrategias de ataque y la construcción de los bergantines utilizados por Cortés para sitiar y someter a México-Tenochtitlán.

Los excesos de toda conquista, las que han tenido lugar en todos los continentes desde tiempos inmemoriales, son deplorables. No es fácil comprenderlos porque muchas veces responden a ideas y principios que ya no tienen vigencia. Los mexicas fueron vencidos por un hombre sagaz y educado, como muestran las cinco cartas a Carlos V en que Cortés relató su hazaña. Mientras los indígenas americanos mantuvieron gran aislamiento del Viejo Mundo, en éste hubo intercambio y los españoles eran conscientes de la variedad humana, física y religiosa. Esto favoreció que el maquiavélico conquistador fuera capaz de darse cuenta de que podía aprovechar las divisiones indígenas para firmar alianzas. Era el aventurero típico del siglo XVI, ansioso de obtener ventajas, pero también el renacentista apasionado por descubrir los secretos de las nuevas tierras. Por eso no sólo pensó en guerrear, tuvo una visión más amplia y quiso modelar el futuro del territorio conquistado. Por

eso organizó las tierras y eligió mantener la capital en el islote mexicana. Decidió la traza de la nueva Ciudad de México e importó todos los elementos que favorecieran a sus habitantes: animales de tiro y carga, que tanto aligerarían la vida de los indígenas, además de cereales, frutos y fibras y llevó a Europa todos los productos que podían ser útiles.

Como hombre de una transición, Cortés estaba convencido de cumplir la voluntad de Dios. Se sentía instrumento para cumplir con la tarea de evangelizar a los indígenas y convertirlos a la “verdadera religión”. Por eso de inmediato pidió el envío de frailes franciscanos que instruyeran a los vencidos en la doctrina cristiana. Antes de que llegaran los primeros misioneros, Cortés dictaba la ordenanza del 20 de marzo de 1524 para que *todo monasterio o templo religioso instruyera a los hijos varones de los señores del pueblo en las cosas de nuestra santa fe católica*.

Desde su llegada, los primeros doce franciscanos se dieron cuenta de las dimensiones de la tarea: no sólo desconocían sus lenguas, sino que encontraron a la población víctima de la guerra, hambrienta y enfrentando enfermedades desconocidas para las que no estaban inmunizados. Las epidemias se sumaron a la depresión colectiva que provocó la pérdida del mundo que conocían.<sup>1</sup> Los franciscanos se dieron cuenta de la necesidad de consolarlos, al tiempo que se apresuraban a aprender sus lenguas y a escribir gramáticas y vocabularios para que los misioneros que llegaran después, pudieran cumplir su tarea con mayor eficacia. De acuerdo a los principios cristianos, buscaron transformar sus costumbres, sus valores y sus creencias. Congregaron a los indígenas en pueblos, diseñaron su traza, les dieron nombres y decidieron las fiestas a celebrar. Construyeron capillas e iglesias y buscaron explicar la religión cristiana de todas las maneras que llegaron a su mente, además de sustituir su vestido por la camisa y el pantalón de manta.

En su empeño por transmitir su religión echaron mano de los métodos más increíbles. Utilizaron jeroglíficos, pinturas murales, música, teatro y danzas. Mas los franciscanos también establecieron colegios para enseñarles nuevos oficios y técnicas agrícolas, ganaderas y de cons-

---

<sup>1</sup> Toribio de Benavente, (Motolinía), 1914, *Historia de los Indios de la Nueva España*. Editora Nacional, 1<sup>er</sup> capítulo, México.

trucción, pintura, escultura, música, y también a leer y escribir. Muchos conocimientos los transmitieron de manera informal, al dirigirlos en la erección de iglesias, conventos, acueductos y canales de irrigación. Aunque respetaron costumbres que consideraron inocuas, destruyeron en un principio todas las huellas de las antiguas religiones. Forzados por la necesidad, adoptaron formas y alimentos indígenas, con lo que iniciaron la conjugación de elementos de las dos culturas. Muchos de los misioneros concebían su tarea como la construcción de un mundo mejor. Otros evangelizadores seculares intentaron poner en práctica sus utopías, como hizo don Vasco de Quiroga, quien en sus famosos hospitales buscó una distribución de las tareas y los resultados en forma equitativa.

Después de los franciscanos llegaron otras órdenes: dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas. La inicial destrucción de “idolatrías” indígenas dio paso a la conciencia de la necesidad de conocer su historia y costumbres para cumplir mejor su cometido, así que los evangelizadores empezaron a guardar noticia de su vida, creencias y costumbres. Gracias a sus esfuerzos tenemos información sobre la vida, cultura y religión de los nativos, aunque sin duda con la deformación que sus propios principios les deben haber impreso.

Los misioneros consideraron que los indígenas eran humildes y modestos y por ello intentaron evitar que se contagiaran de los defectos y malas costumbres de los españoles, evangelizándolos en sus propias lenguas. De esa manera contribuyeron al proyecto de la Corona de constituir dos repúblicas separadas, una para españoles y otra de indios. El proyecto fracasó porque fue imposible evitar la convivencia que desde el principio había dado lugar a la aparición de niños mestizos, los cuales para la década de 1540 eran visibles, ya que al ser muchas veces rechazados por sus padres, vagaban por la ciudad. Esa situación decidió al virrey don Antonio de Mendoza a fundar el Colegio de San Juan de Letrán para acogerlos. Al inicio el establecimiento cumplió funciones de asilo, pero después se convirtió en colegio.

Los franciscanos intentaron formar religiosos nativos que diseminaran la “verdadera religión”, y para ello fundaron en 1536 una institución de educación superior destinada a los hijos de caciques: el Colegio de Santiago Tlatelolco, con cursos de gramática latina para que pudieran

seguir los estudios filosóficos y religiosos necesarios. Los indígenas no tardaron en manejar diestramente el latín y el castellano, al grado que despertaron la envidia de los peninsulares, muchos de ellos analfabetas, quienes harían una campaña contra la institución. Estos graduados de Santiago Tlatelolco iban a ser los valiosos colaboradores de la gigantesca obra de fray Bernardino de Sahagún, *Historia de las Cosas de la Nueva España*, la máxima recolección de los conocimientos e ideas indígenas. Pero no tardó en surgir la duda sobre la conveniencia de que “cristianos nuevos” fueran sacerdotes, lo que determinó la decadencia de ese magnífico experimento.

Cumplida la evangelización de la mayoría de la población indígena, la preocupación educativa se desplazó hacia los hijos de los españoles y los mestizos. Ya en 1553 se fundaba la Real y Pontificia Universidad de México, y en 1573 llegaba la Compañía de Jesús que establecería los prestigiados colegios que educarían a los vástagos de familias distinguidas.

Para el siglo XVIII el virreinato de Nueva España, el más viejo y extenso de la monarquía hispánica, había llegado a tener una gran prosperidad. La disminución de la población indígena provocada por la conquista, los trabajos forzados y las enfermedades importadas para las cuales no tenían inmunidad, empezó a rescindir en el siglo XVII y se inició un lento aumento demográfico que iba a permitir que el reino se estabilizara y prosperara. La productividad minera floreció y arrastró el desarrollo de la agricultura, las incipientes industrias y el comercio. La plata novohispana se convirtió en esencial para el comercio internacional y las guerras europeas, lo que naturalmente llevó a que la economía del virreinato se incorporara al mercado internacional.

El florecimiento novohispano había dado origen a formas culturales propias que respondían a su experiencia histórica y a las tradiciones que había forjado. El mestizaje resultado de la mezcla de españoles e indígenas adquirió una gran complejidad por la llegada de negros africanos y asiáticos, misma que los famosos cuadros de “las castas” intentaron ilustrar.

La Nueva España había desarrollado durante el siglo XVII bellas ciudades con impresionantes obras arquitectónicas y había visto el florecimiento de una cultura con cierta originalidad, que le daba una sen-

sibilidad diferente a la de su metrópoli. A lo largo de la misma centuria, los intelectuales novohispanos tenían contacto con los de Europa, donde se experimentaban grandes desarrollos en la ciencia y las humanidades, se había dado el primer golpe al absolutismo en Inglaterra y aparecían signos de lo que se conocería como revolución industrial. Además, las exploraciones geográficas y la reforma religiosa habían minado las huellas del pensamiento medieval, todo lo cual se conjugaría para dar nacimiento a una ideología que veneraba la razón y confiaba en que el hombre caminaba hacia el progreso. Como resultado fue apareciendo el pensamiento conocido como Ilustración, un movimiento optimista que confiaba en el progreso y favorecía la educación para acelerar el camino.

La Ilustración tomó diversas modalidades, de acuerdo a los distintos contextos. En los países católicos se acomodó a la religión. Muchas ideas ilustradas fueron adoptadas por las Cortes y un absolutismo ilustrado que impulsó a las monarquías a promover el progreso de sus territorios. Aunque la Inquisición consideró que muchas de las obras redactadas por los pensadores ilustrados minaban el catolicismo e intentó impedir su difusión, no logró evitar que se introdujeran en los territorios de la monarquía hispánica.

Con el siglo XVII moría también el último de los Habsburgo españoles, sin dejar herederos. Su fragilidad había despertado la ambición de las monarquías europeas, preparadas desde la década de 1680 para repartirse los territorios del imperio español. No obstante, el testamento de Carlos II designó como heredero a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, por encima del archiduque Carlos de Austria, quien también tenía parentesco con princesas españolas. El rechazo de la designación por parte de los austriacos, con el apoyo de Inglaterra, desató la guerra de sucesión española, prolongado y costoso conflicto que culminó hasta 1713, con el Tratado de Utrech, por el cual Felipe V fue reconocido rey de España a cambio de renunciar a todos sus derechos sobre el trono francés para evitar que ambas monarquías se unieran bajo una sola Corona. España además cedió todas las posesiones europeas a Austria y le hizo grandes concesiones a Gran Bretaña: el asiento de esclavos y el derecho a introducir 500 toneladas de artículos a los territorios americanos, además de cederle Gibraltar y Menorca.

Esa guerra fue el primero de los grandes conflictos armados del siglo XVIII, una época que vería grandes cambios y acontecimientos con la expansión del poderío naval, económico y financiero de Gran Bretaña. El poderío británico despertó en los Borbón españoles y franceses el deseo de detenerlo. Los españoles abrigaron la ambición de reconquistar el lugar que la Corona había jugado en el siglo XVI. En realidad, el desarrollo británico se había iniciado desde el XVII, lo que le había permitido irse infiltrando en el Caribe español. De esa manera, para principios del XVIII había consolidado su poder naval y financiero en el mundo. Los Borbón de Francia y España firmaron una serie de *pactos de familia* para sumar fuerzas contra Gran Bretaña en un conjunto de guerras de las que saldrían derrotados y que, al final, llevarían a sus monarquías al colapso.

La monarquía española iba a sufrir un cambio notable con el ascenso de los Borbón, quienes introdujeron un nuevo estilo de vida y de gobierno. No sólo entraron modas e instituciones francesas, sino un afán modernizador que buscaba promover la eficiencia. Así, los Borbón impusieron cambios importantes en la administración, el gobierno y la economía. Las grandes reformas que conocemos como borbónicas se impusieron después de la derrota en la Guerra de Siete Años (1756-1763) y muchas favorecieron el desarrollo de los reinos ultramarinos. En Nueva España produjeron buenos resultados, aunque también malestar entre los novohispanos porque afectaron intereses particulares y transformaron las formas forjadas durante más de dos siglos que habían permitido el florecimiento del virreinato. Se empeñaron en cambiar profundamente el orden de los Habsburgo que, a pesar de intentos centralizadores, había permitido amplia autonomía en los territorios de Ultramar, de por sí favorecida por la enorme distancia que los separaba de la metrópoli. Para los Borbón, los territorios americanos eran colonias, lo que chocaba con la pretensión de éstos de ser reinos. Para los Borbón la conclusión era simple: las Indias debían proporcionar los recursos que la Corona requería para que cumpliera sus fines. La nueva dinastía también intentó revertir la incorporación de la economía novohispana al mercado internacional, objetivo difícil por la importancia que la plata del virreinato tenía para las transacciones internacionales y las guerras europeas y por la creciente debilidad de la Corona.

Las reformas arrebataron la recolección fiscal concesionada a las corporaciones para ponerlas en manos de funcionarios especializados, con lo que la recaudación se multiplicó. También afectaron las funciones de algunas autoridades e impusieron una nueva división política basada en intendencias gobernadas por funcionarios profesionales dependientes directamente de Madrid. Así se reducían las facultades de los virreyes y de otros funcionarios y limitaban la participación los novohispanos en cargos representativos y administrativos. Para proveer recursos para la Corona, empobrecida por sus constantes guerras, se establecieron nuevos impuestos y se crearon monopolios. Se limitó el comercio y la producción de ciertos artículos, para favorecer el consumo de los importados de la península. Se cancelaron las flotas y se liberó el comercio dentro de los territorios de la monarquía con la apertura de puertos peninsulares al tráfico de Ultramar. Los resultados económicos fueron sorprendentes, pero las ganancias eran para la Corona, cuyos gastos eran cada vez mayores y terminarían por descapitalizar a la Nueva España, su principal fuente de recursos.

Otra medida que afectó mucho a Nueva España tuvo que ver con la Compañía de Jesús, apreciada por sus habitantes. El absolutismo ilustrado de los reinos católicos empezó a desconfiar de la independencia de los jesuitas por su obediencia directa al Papa y la adopción de algunas ideas ilustradas y medievales que pugnaban por la limitación del poder monárquico absoluto. Los reyes terminaron por expulsarlos de sus territorios y los Borbón españoles lo hicieron de todos sus dominios en 1767. Entre los novohispanos que apreciaban las tareas misioneras y educativas de los jesuitas, el evento provocó levantamientos de protesta que abarcaron todo el abanico social, es decir, movimientos que anunciaban el de Miguel Hidalgo en 1810, y que el visitador José de Gálvez sometió a sangre y fuego. Los prestigiados colegios de la Compañía fueron entregados a otras órdenes.

No todos los criollos estudiaban en los colegios jesuitas, muchos acudían a hacer sus estudios de gramática latina en los seminarios que contaban con buenos profesores y bibliotecas. Esta práctica continuaría durante las primeras décadas de la historia nacional, ya que muchos jóvenes siguieron recurriendo a estudiar a seminarios para seguir es-



tudios superiores. Es más, algunos seminarios servirían de base para fundar los prestigiosos institutos de ciencias y artes de los estados.

Las reformas alteraron el equilibrio de poder alcanzado durante más de dos siglos. Los intereses regionales, los comerciantes y los virreyes las resistieron, y como la situación delicada de la Corona la obligó a hacer concesiones, muchas medidas se lograron revertir, aunque sin que se restableciera el orden anterior y tampoco desapareciera el malestar que habían creado. Era difícil que algo así sucediera, ya que la bancarrota de la Corona hizo que impusieran nuevas cargas fiscales y préstamos voluntarios y forzosos.

Un aspecto favorable de la política borbónica fue su promoción de la educación y la cultura. La ilustración y el concepto de *hombre útil* hizo a los monarcas a buscar que sus súbditos se convirtieran en individuos más productivos. Para ellos, el instrumento de esa transformación era la alfabetización de la población. Como país católico, el español no había dado la difusión a la alfabetización como lo habían hecho los protestantes al exigir la lectura de la biblia. El intento modernizador borbónico incluía a las mujeres, pues también pretendían aumentar la fuerza de trabajo. Así la Corona ordenó que toda parroquia, convento y municipio de la monarquía sostuviera escuelas de primeras letras que enseñaran no sólo el catecismo religioso, sino a leer, escribir y contar. El Ayuntamiento de la Ciudad de México, de acuerdo a esas órdenes reales, en 1776 exigió que todas las parroquias y conventos abrieran escuelas de primeras letras. El virrey Bernardo de Gálvez aprobó esta iniciativa y muchos cabildos de otras ciudades y villas la imitaron. Además, el Ayuntamiento de México exigió que las 15 escuelas pías existentes en la Ciudad de México, fueran gratuitas.

Amén del afán alfabetizador, Carlos III soñó con lograr otro objetivo: convertir la monarquía en una “nación española” y para ello impulsó la unificación lingüística. Él y sus ministros consideraron conveniente que la heterogénea población de la monarquía hispánica, que abarcaba territorios en tres continentes y que hablaba diversas lenguas, fuese castellanizada, ya que la evangelización se había hecho en las lenguas nativas, lo que dificultaba el gobierno y la comunicación. De acuerdo con ese fin se ordenó que las escuelas castellanizaran a los indígenas.

Mas el interés educativo de Carlos III no se limitó a las primeras letras. Dado que las universidades mantenían la enseñanza tradicional limitada al *Trivium* y *Quadrivium*, buscó modernizar la educación superior con instituciones que enseñaran ciencias. Con ese fin promovió el establecimiento de tres instituciones modelo y las más importantes del continente: el Colegio de Minería, el Jardín Botánico y la Academia de San Carlos. Por otra parte, los Borbón apoyaron la fundación de academias (se establecieron la de la Lengua y la de la Historia), institutos científicos y sociedades de amigos del País, que reunían a vecinos importantes para discutir los temas económicos contemporáneos y debatir soluciones. Los ministros Campomanes y Conde de Aranda buscaron liberar las oportunidades sin distingos raciales, considerando sólo las capacidades personales de los súbditos.

Los Borbón, en su intento alfabetizador, además de las escuelas parroquiales fundaron escuelas reales como a la que asistiría Juárez en Oaxaca a fines de 1820 (es decir en vísperas de la consumación de la independencia), quien nos dejó una descripción vívida de su experiencia y de los defectos que tenían:

La escuela de primeras letras de aquella época no se enseñaba gramática castellana, leer, escribir y aprender de memoria el catecismo del Padre Ripalda era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía después de algún tiempo en la cuarta escala en que estaba dividida la enseñanza de la escritura en la escuela a la que yo concurría. Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura, pedí pasar a otro establecimiento, creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presenté a don José Domingo González, quien desde luego me preguntó en que regla o escala estaba yo escribiendo, le contesté que en la cuarta. “Bien me dijo, haz tu plana, que me presentarás a la hora que los demás me presenten las suyas”. Llegada la hora de costumbre presenté la plan que yo había formado confor-

me a la muestra que se me dio, pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro molesto y en vez de manifestarme los defectos de mi plana y de enseñarme a enmendarlos, sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esto me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquella escuela Real, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con todo esmero a un número determinado de niños que se llamaban decente, y los demás jóvenes pobres, estábamos relegados a otro departamento bajo la dirección de un ayudante y tan poco a propósito para enseñar.

Estas escuelas tuvieron logros limitados, pero varios historiadores hemos encontrado huellas de que sí tuvieron impacto y que ampliaron el número de alfabetizados en Nueva España

El gran florecimiento del virreinato más viejo y maduro de la monarquía, “la joya más preciada de la Corona española”, que hacía de la Nueva España la potencia del continente, lo han olvidado los mexicanos. Sin duda la importancia que alcanzó tuvo relación con su estratégica situación como puente entre Asia y Europa, amén de su gran producción de plata y enorme mercado potencial y mercado de trabajo. Nueva España albergaba las ciudades más grandes del continente (México contaba con unos 130,000 habitantes, Puebla, 50,000 y Guanajuato unos 30,000 que contrastaban con los 25,000 de Nueva York). Su prosperidad e importancia habían fortalecido la identidad desarrollada por casi tres siglos de experiencia histórica y una administración desde la Ciudad de México. Aunque era una identidad vaga, contaba ya con un símbolo unificador en el culto a la Guadalupana. Es curioso que, fuera del mundo hispánico, rara vez se le llamaba al virreinato Nueva España y se había casi generalizado denominarlo México, no es claro si como extensión de su gran capital o en recuerdo de la antigua grandeza mexicana, o bien como reflejo del éxito del libro de Clavijero, *Storia Antica dell Messico*. Los criollos novohispanos, en su empeño por diferenciarse de los peninsulares, se habían apropiado del pasado mexicano, que después de todo había servido de base para la primera organización del virreinato y la gran ciudad se mantuvo como capital del virreinato. Esto

hizo que ese pasado estuviera presente en su memoria, tanto que en el pendón que se paseaba por la ciudad cada 13 de agosto en celebración de la caída de México-Tenochtitlán, estaba grabado el símbolo de su fundación: el águila sobre un nopal devorando una serpiente. El barón Alejandro von Humboldt notó la insistencia criolla en señalar que eran americanos, no españoles.<sup>2</sup> El descontento con las reformas y las exacciones fiscales de la Corona sin duda fortaleció esa identidad, pero la prueba de no haberse consolidado es que los insurgentes sólo se identificaran como americanos y que en su búsqueda de un nombre alternativo al de Nueva España, utilizaran América Septentrional, Anáhuac o América Mexicana.<sup>3</sup>

Pero hay que insistir que, a fines del siglo XVIII, de toda esa grandeza novohispana sólo quedaba el orgullo y el engrimiento, pues el virreinato estaba en graves problemas financieros. Las exigencias continuas de recursos para cubrir la bancarrota de la Corona habían descapitalizado Nueva España, sin que su alta producción de plata, activo comercio, producción agrícola y ganadera e incipiente industria bastaran para satisfacerlas y sortear la defensa del Septentrión, que obligaba al virreinato a enviar situados a Cuba, Puerto Rico, Luisiana, Guatemala y las Floridas.<sup>4</sup>

La aplicación del decreto de Convalidación de Vales Reales en 1804, ordenando que la Iglesia remitiera a la península todo el capital líquido, significó el golpe de gracia para el virreinato, ya que ese dinero servía de banco a mineros, comerciantes, hacendados y rancheros, pues se ofrecía como préstamos a bajos réditos. En cumplimiento del decreto, el Juzgado de Capellanías y Obras Pías tuvo que exigir a los deudores la devolución de los préstamos, lo que provocó quiebras, bancarrotas y pérdidas de propiedades, además de dejar al reino sin crédito. Uno de esos afectados fue don Miguel Hidalgo, quien perdió sus dos ranchos. Esta situación delicada se volvería crítica al sumarse una larga sequía traducida en malas cosechas, escasez de granos y duplicación de precios.

---

<sup>2</sup> Alejandro von Humboldt, 1985, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Miguel Angel Porrúa, vol. 1, México, p. 220. El autor usaba indistintamente el término Megico y Nueva España.

<sup>3</sup> Guadalupe Jiménez Codinach, 1997, "La insurgencia de los nombres" en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones de la Independencia de México*, Nueva Imagen, México, pp. 103-122.

<sup>4</sup> Carlos Marichal, (s/a), *La bancarrota de la Nueva España*, Fondo de Cultura Económica, México.

En ese delicado contexto, en junio de 1808 llegaron sorprendentes noticias de la península: en medio de la invasión de las tropas francesas, los monarcas Carlos IV y Fernando VII habían abdicado la Corona a favor de José Bonaparte. Aunque la sociedad novohispana desconoció las abdicaciones y se aprestó a reunir fondos para combatir a los invasores, surgió el problema de cómo iba a gobernarse el reino en ausencia del rey legítimo. Como en todos los territorios de la monarquía, el Ayuntamiento de México buscó en las leyes la respuesta. La corporación, que venía luchando por sus derechos desde el siglo anterior, propuso convocar una junta de representantes del reino para acordar el orden a seguir mientras estaba ausente el monarca Borbón.

Algunos ricos peninsulares y altos funcionarios temieron que si se reunía la junta se abriría el camino a la independencia, por lo que conspiraron para detenerla y la noche del 15 de septiembre tomaron presos al virrey y a los regidores y nombraron un sustituto provisional. El golpe de Estado de los peninsulares canceló la vía legal, no quedando otra opción que la rebelión. Exactamente dos años después, el 16 de septiembre de 1810, estallaba la insurrección armada que no tardó en convertirse en una larga y sangrienta guerra civil.

Es importante recordar que la lucha se iba a dar en el contexto de la revolución política producida en la península por la invasión francesa y la abdicación de sus reyes. El dilema de la acefalía terminaría por decidir a la Regencia —formada al disolverse la Junta Central, en la que se habían fundido las juntas regionales de la península—, a convocar la reunión de las Cortes para discutir y resolver lo conducente. Esta convocatoria por primera vez contempló a los territorios americanos para que enviaran diputados. Las preparaciones aumentaron la inquietud política que habían despertado los eventos de 1808. Las noticias de los eventos y de los trabajos y debates de las Cortes que se reunieron en Cádiz iban a ser una especie de educación política para los novohispanos. A esto se sumó que la participación de diputados novohispanos en las Cortes y pudieron defender sus derechos y discutir los problemas americanos. Lograron algunos cambios, limitados ya que representaban minoría. La mayoría liberal (palabra que por primera vez se utilizó en las Cortes) sostenía que la soberanía era de la nación, representada por las Cortes. La Constitución de

1812 convirtió a la monarquía en constitucional, decretó la igualdad de españoles y americanos, la representación en tres niveles: ayuntamientos, diputaciones provinciales y Cortes y la libertad de prensa. En buena parte, la revolución liberal cumpliría en realidad el programa de los Borbón al centralizar el gobierno en Madrid y transformar a la monarquía en la nación española. El proyecto gaditano, al limitar la autoridad del rey, convertía a los viejos súbditos en ciudadanos. Esto requería educarlos para la tarea cívica de elegir y ser electos. El optimismo liberal extendió el voto en el primer nivel a toda la población masculina libre, sin exigir pago de impuestos ni alfabetismo como en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, países con regímenes representativos.

Las Cortes discutieron los problemas educativos de la monarquía. El novohispano José Ignacio Beye de Cisneros propuso extender a los conventos de monjas la obligación de establecer escuelas gratuitas de primeras letras para niños y niñas e impartir en ellas instrucción cívica, de forma que conocieran “las obligaciones respectivas de los españoles”. Aunque Fernando VII canceló la vigencia de la Constitución a su vuelta en 1814, expidió una cédula que ordenaba a conventos femeninos y masculinos abrir escuelas. Esta decisión iba a ser adoptada también en el proyecto educativo del gobierno mexicano provisional en 1823. Tanto la constitución española como la mexicana ponían la enseñanza bajo vigilancia del gobierno.

Desde el 8 de junio de 1813, la legislación gaditana abolió el gremio de maestros establecido en 1601 que vigilaba la actuación de los instructores particulares y examinaba a los que pretendían entrar al gremio para poder enseñar, una vez que demostraran limpieza de sangre. Este avance terminó con las fricciones constante entre el gremio y el Ayuntamiento, facultado para supervisar el cumplimiento de sus ordenanzas, hecho que dio lugar a problemas constantes entre los dos. La supresión del gremio y la concesión de facultades explícitas en el ramo educativo a los Ayuntamientos y a las diputaciones le dieron impulso a la enseñanza, ya que la elección popular de los regidores los llevó a ser sus promotores. Desde luego, la educación privada se sujetó a la vigilancia del gobierno. Tanto la legislación gaditana como después la mexicana abogaron por promover la instrucción de las mujeres y la enseñanza técnica, así como mejorar la superior.

El principal legado educativo de las Cortes derivó de dos documentos importantes: la *Instrucción del gobierno-político de las provincias* y, en especial, el *Reglamento general de instrucción pública* de 1821. Éste ponía la instrucción impartida por la Iglesia bajo la vigilancia del gobierno y favorecía la enseñanza moderna. Encargaba al Ayuntamiento la tarea de promover la educación primaria. La Constitución, por su parte, ordenaba establecer “el plan general de enseñanza pública en toda la monarquía” y crear una Dirección General de Estudios que la vigilara. En la elaboración del Reglamento de 1821 participaron los novohispanos Pablo de la Llave, José Francisco Guerra y Antonio María Uranga. La reglamentación incluía los varios niveles de enseñanza de primeras letras, de estudios mayores universitarios y para mujeres, pero no llegó a aplicarse en México.

Los diputados se dieron cuenta de que la alfabetización era urgente y, sin percatarse de las dificultades que eso implicaba, pensaron que la tarea se lograría en unas décadas, por lo que la Constitución de 1812 señaló que todos podrían votar sin saber leer y escribir hasta 1840. No obstante, la necesidad apremiante era la de convertir a los súbditos en ciudadanos, para lo que se recurrió a redactar catecismos cívicos y formas de difusión constitucional. Los catecismos siguieron el modelo de los catecismos franceses del periodo revolucionario:<sup>5</sup> explicaban los principios del nuevo gobierno y los derechos y obligaciones de los ciudadanos españoles, especialmente “el amor a la patria”, sin duda en respuesta a la invasión que vivía la península. Para promover el patriotismo se redactaron textos cantados como la Constitución de España, a la que se puso música de manera que pudiera “cantarse al piano, al arpa, al violín, al bajo, a la pandereta, a la zampoña”. Asimismo, se escribieron dos versos para ser recitados por los niños de la Ciudad de México:

Por tu limpia concepción, o serena princesa,  
líbranos de Napoleón y de la nación francesa.

---

<sup>5</sup> Dorothy Tanck de Estrada, 1992, “Los Catecismos Políticos: de la revolución francesa al México Hispánico” en Alberro Solange, et al., *La revolución francesa en México*. El Colegio de México-CEMCA, México, pp. 65-80. Un estudio muy completo de los catecismos civiles lo hace Eugenia Roldán Vera, 1996, *The Making of Citizens: an Analysis of Political Catechisms in 19th-Century Mexico*. M.A. tesis, The University of Warwick.



El artículo 366 de la Constitución de 1812 ordenaba enseñar a los niños a leer, escribir, contar y el catecismo religioso, así como una breve exposición de obligaciones civiles. Varios de los catecismos publicados en la península llegaron a Nueva España, y algunos se reimprimieron en México o en Puebla<sup>6</sup>. Más tarde el gobierno nacional independiente mantendría este modelo y aparecerían otros<sup>7</sup>, destinados a educar a ciudadanos para el nuevo orden.

Mas la guerra civil duró once años en Nueva España y produjo escasez de recursos y dislocó su funcionamiento y productividad. También afectó la instrucción que se impartía en las pequeñas aldeas y pueblos, Las ciudades se vieron menos afectadas, aunque fueron invadidas por población de zonas afectadas. En ellas era frecuente oír a los niños repetir por las calles las canciones destinadas a memorizar principios constitucionales. A pesar de la guerra, la enseñanza vio algunas novedades. En 1808, en Chiapas, el dominico Matías de Córdoba, con base en algunas ideas de Juan Enrique Pestalozzi, propuso que el deletreo de palabras utilizado para enseñar a leer, se modificara por el de sílabas. Otro preceptor de la capital reemplazó el tradicional silabario en 1815, y el obispo de Puebla introdujo el método lancasteriano en su diócesis.

Varios hechos fueron causantes de que la desilusión invadiera a los novohispanos. En primer lugar las violaciones que los virreyes hicieron

<sup>6</sup> Un ejemplo es: *Catecismo civil o breve compendio de las obligaciones del buen español, conocimiento práctico de su libertad, explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias*, reimpresso en Puebla, 1808, Después de la promulgación de la Constitución de 1812, aparecieron otros como el: *Catecismo político de la Constitución*, Casa de Bell, México, 1814; *Catecismo Político de la Constitución de la Monarquía Española*, Oficina del Gobierno, Puebla, 1820, D.J.C.; *Catecismo político arreglado a la Constitución de la monarquía española para la instrucción del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras*, Imprenta de Felipe Neri, Puebla, 1820.

<sup>7</sup> Juan María Wenceslao Barquera, 1822, *Lecciones de política y derecho público para la instrucción del pueblo mexicano*, Imprenta de D. Herculano de Villar, México; Vargas, M.M., 1827, *Catecismo de la República o elementos de gobierno republicano popular de la nación mexicana*, Imprenta de Martín Rivera, México; Catecismo político mexicano para uso de las escuelas, Imp. El Águila, Méjico, 1828; García, Florencio, 1827, *Cartilla constitucional de la independencia de la América mexicana*, Imprenta de la Ex-Inquisición, México; José María Luis Mora, 1831, *Catecismo político de la Federación mexicana*, Imprenta de Galván, Méjico; José J. Gómez de la Cortina, 1833, *Cartilla social o breve instrucción sobre los derechos y obligaciones de los hombres en la sociedad civil*, Imprenta de Galván, Méjico; Manuel Eduardo de Gorostiza, 1833, *Cartilla política*, Londres Imprenta, Oficina de Santiago Holmes; Miguel Bastos, 1834, *Catecismo civil o instrucción elemental*, Imp. del Estado, Toluca.



a la legislación y la Constitución gaditana; enseguida el que a su vuelta, Fernando VII la aboliera y en tercer lugar, la incapacidad del gobierno para restablecer el orden. Después de una década de guerra civil, la lealtad al rey se había desgastado. De esa manera, el pronunciamiento del coronel Rafael Riego para restablecer la vigencia de la Constitución de 1812 en enero de 1820, generaría el consenso novohispano, por distintas razones, de que el virreinato debía independizarse. Don Agustín de Iturbide fue capaz de darse cuenta de que el ambiente era unánime y lo aprovechó para diseñar un plan para consumar la independencia. El Plan de Iguala que proclamó el 24 de febrero de 1821, sobre la base de unión con los insurgentes logró ese fin, tanto que el último gobernante español, Juan O'Donjú se dio cuenta de que tenía que reconocerla, salvando únicamente que se preservara la unión con España a través de la Corona.

Todo parecía promisorio, pero el nuevo Imperio Mexicano se inauguraba en condiciones deplorables. La hacienda estaba vacía, tenía una gran deuda, la economía estaba destrozada, la población dividida y el país amenazado de reconquista. La realidad chocaba con el optimismo reinante.

Como no había recursos para los ansiados proyectos educativos que permitieran conquistar el anhelado progreso, un grupo de hombres prominentes decidieron fundar una asociación filantrópica que promoviera la indispensable instrucción de primeras letras. Así nació la Compañía Lancasteriana, sostenida por un grupo de hombres prominentes para proporcionar instrucción de primeras letras con el método de enseñanza diseñado por el inglés Joseph Lancaster. Se trataba de un sistema económico que permitía a un solo maestro enseñar al mismo tiempo a grupos de hasta mil niños, con el auxilio de los alumnos avanzados, llamados monitores, que instruían a los principiantes. El obispo de Puebla se había adelantado a introducirlo en su diócesis así como algunos particulares y algunos conventos. El método requería de un gran salón para poner en fila, frente al escritorio del maestro, largas mesas con bancos de madera para diez alumnos. Una plataforma de madera servía de base al escritorio y silla del maestro y a los bufetes de los monitores de orden. Cada grupo tenía su monitor particular, quien de acuerdo con un horario enseñaba las lecciones de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. Los monitores generales se encargaban de registrar la asisten-

cia y cuidar los útiles de enseñanza. El director de la escuela supervisaba al conjunto. El método insistía en promover el comportamiento de los niños e imponía castigos y premios para el desempeño.

Muchas mesas no tenían una superficie de madera, sino una gran caja de arena para que los niños dibujaran con un palito las letras siguiendo los rasgos que dibujaba el monitor. Una vez que los niños dominaban el dibujo de las letras en arena, practicaban la escritura sobre pizarras. Escribir sobre papel era la culminación del aprendizaje. El método de lectura era de silabeo. La secuencia era iniciar con el reconocimiento y pronunciación de las letras para pasar luego a las sílabas. Una vez dominado éste, se pasaba a pronunciar palabras para terminar con la lectura de textos como el Simón de Nantua o las obligaciones del hombre, que enseñaban urbanidad y moralidad. Para enseñar doctrina cristiana simplemente se memorizaba el catecismo del Padre Ripalda, cuyas dudas eran aclaradas con la consulta del catecismo de Fleury.

El método lancasteriano o mutualista era fácilmente adaptable a diversas condiciones, lo que permitió que se difundiera por el territorio, como pudo constatar en sus viajes el ministro británico George Ward, que vio a grupos de niños aprendiendo bajo los árboles en zonas tropicales.

Al mismo tiempo, durante cierto periodo subsistieron las “Amigas”. Éstas eran servidas por mujeres solteras o viudas que, por una cuota módica, enseñaban a los niños lo que sabían, casi como guarderías que enseñaban primeras letras y buenas costumbres. A las niñas les enseñaban realmente “las labores propias de su sexo”. Doña Concha Lombardo de Miramón recordaría en sus *Memorias*:

A mis dos hermanas mayores... las pusieron en un colegio dirigido por un Señor Serrano, que hablaba francés y que daba alguna instrucción a las alumnas. A mí y a mi hermana Mercedes, nos pusieron en una Amiga, dirigida por unas señoras Peñarrojas, apellido perfectamente adaptado a sus corazones de piedra, y por aquello de que “la letra con sangre entra”, pues ese era su método de enseñanza... Mis maestras ocupaban una vivienda en el Hospital de Terceros. ... La instrucción que nos daba se reducía a la lectura, el catecismo del Padre Ripalda y al de Fleury que nos obligaban a aprender de memoria, como si

fuéramos pericos, sin hacernos la menor explicación... Pero si la instrucción faltaba allí por completo, las labores de mano que enseñaban aquellas maestras eran de gran mérito y sumamente difíciles.

La consumación de la independencia abrió el paso para que llegaran a México maestros extranjeros que instalaron escuelas privadas en las que ofrecieron una amplia enseñanza que en ocasiones abarcó idiomas y música. Guillermo Prieto asistió a una escuela cuya calidad contrastaba con la descrita por don Benito Juárez:

La escuela Calderón, sólo tenía un rival: la de Chousal. Eran las escuelas de la gente decente, los almácigos de los niños finos. Se enseñaba con dedicación a leer y escribir, las cuatro reglas de cuentas y un poco más y doctrina cristiana con toda perfección... A algunos niños se les enseñaba dibujo por el maestro Zerralde... No había divisiones de Roma y Cartago para que los muchachos se des cristianizasen, ni castigos como el cepo y la corma, verdaderos tormentos. No faltaba por desgracia, la palmeta; figuraba la disciplina, y el encierro era el castigo más común... Estaba abolido el día dedicado exclusivamente a azotar, como eran los martes en otras escuelas... La escuela estaba dividida en sala de lectura y salón de escritura y explicaciones. La sala de lectura era un desastre. Los coros de la tabla de cuentas eran furibundos... La sala de escritura era otra cosa. Había decuriones o ayudantes. En la antesala un gran pizarrón para la Aritmética. Todo estaba en orden: las pautas y plumas en sus palos, los botellones de tinta en mesas a propósito, en su estante el repuesto de papel, plumas y gises. A las once en punto de la mañana cesaba todo trabajo y nos agolpábamos todos con verdadero placer a escuchar las explicaciones. Estas eran de moral, de urbanidad, de buenas maneras, en estilo llano pero florido y elocuente. El preceptor aprovechaba las reminiscencias de los cuentos, el atractivo de los juegos, el tiempo en que hablaba, los usos y costumbres dominantes. Sabía con finísimo tacto poner en ridículo los vicios y encaminar las almas al bien obrar. ¡Qué bonito y que sabrosamente hablaba! Y como tenía palabritas que hacen cosquillas o hacen saltar las lágrimas a los ojos,

y todo sin voz hueca y sin afectación, corrido como agua clara en descenso. Terminada la explicación nos lanzábamos a los corredores y allí, en el piso y el gigantón, la Maruca, la tuta, la pelota, los huesos de chabacano, el trompo y el diablo y la monja. Antes de las cinco de la tarde, la invasión de nuestras cabalgaduras en el patio de la escuela anunciaba nuestra salida...

La penuria hizo estragos en las instituciones orgullo de Nueva España, en especial el Colegio de Minería. La Academia de San Carlos logró en 1847 reconstruirse mediante una lotería. Pero en los estados, con la independencia se modernizó la educación superior al fundarse los Institutos de Ciencias y artes, con base en los viejos Seminarios que habían educado a muchos jóvenes. Estos establecimientos introdujeron la enseñanza de ciencias y ofrecieron la oportunidad de seguir profesiones inexistentes hasta entonces. En ellos se educó gran parte de la generación que emprendió la Reforma.

En realidad la pobreza del erario, la inestabilidad constante y las amenazas externas obstaculizaron que los gobiernos nacionales pudieran establecer la educación pública. Por eso no fue sino en 1867 que, al triunfo sobre el Segundo Imperio que consolidó la república, las leyes de 1867 y 1868 echarían en marcha un verdadero sistema de educación, En el porfiriato se fue consolidando gracias al grupo más destacado de pedagogos que ha tenido el país. Sería la Revolución mexicana la que lograría que el sistema educativo despegara.